



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN NÚM. 0000495/2022 Núm.CCA: +6.C43FPSP - Núm. Expte. Giro: 2022/646055 , PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA SUEROTERAPIA PARA LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ PROMOVIDO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

En Cádiz, a la fecha de su firma, se ha visto por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario “PUERTA DEL MAR” de Cádiz, el expediente referenciado, resultando los siguientes:

HECHOS

Primero.- Por Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 10 de junio de 2022 se acuerda el inicio del expediente referenciado, promovido por la Central Provincial de Compras de Cádiz mediante procedimiento abierto, con un presupuesto base de licitación de 1.221.292,57 €, incluido IVA y un importe total del valor máximo estimado de 3.170.663,40 €, IVA excluido e incluidas las eventuales prórrogas y/o modificaciones, para un periodo de ejecución de 24 meses, estando previsto un plazo máximo de prórroga de 36 meses, siendo informado favorablemente por la Asesoría Jurídica Provincial con fecha 12 de julio de 2022.

Segundo.- Seguida la tramitación del procedimiento, dictada la correspondiente Resolución de aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, se emite Resolución de fecha 03 de agosto de 2022, de esta Dirección Gerencia, aprobando el expediente de contratación y se dispone a la apertura del procedimiento de adjudicación.

El día 16 de agosto de 2022 se publica anuncio de licitación en el DOUE con referencia 2022/S 156-446868 y en el Perfil del Contratante con referencia 2022-0001069065.

El plazo de presentación de ofertas finalizó el 15 de septiembre de 2022 a las 14:00 horas.

Tercero.- El día 30 de diciembre de 2022 la Mesa de Contratación del Hospital Universitario PUERTA DEL MAR y de la C.P.C. de Cádiz, formula propuesta de adjudicación relativa al señalado expediente, acordando su remisión a este Órgano de Contratación junto con el expediente del que dimana.

El día 20 de enero de 2023 se dicta Resolución de adjudicación y el 25 de enero de 2023 se publica anuncio de publicación de dicha Resolución en el Perfil del Contratante con

Código:	6hWMS920PFIRMAoA0LaWsstzA+hTyh	Fecha	31/03/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/31



referencia 2023-0001182177 y con fecha 26 de enero de 2023 se le notificó a los licitadores.

En fecha 01 de febrero de 2023, se recibe por medios telemáticos requerimiento del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía (Ref. ACA) y RCT 66/2023, mediante el cual se solicita la documentación que consta en el mismo.

Con fecha de 08 de febrero de 2023 se dicta al amparo del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Resolución de corrección de error de la Resolución de adjudicación, tras advertir que se había omitido la publicación de las páginas 4,5,6,7,8,9 y 10 del informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación.

Con fecha 10 de febrero de 2023 este órgano de administración remite con número 2023308700000110, escrito de alegaciones y resto de documentación a ese Tribunal.

Cuarto.- Con fecha 17 de febrero de 2023, tuvo entrada en el Tribunal escrito de ampliación del recurso especial interpuesto con fecha de 31 de enero de 2023 frente a la resolución de corrección de error de la resolución de adjudicación del expediente administrativo para la contratación de suministro de medicamento para suero terapia para los centros sanitarios adscritos a la central de compras de la Provincia de Cádiz (Expte. CONTR 2022646055)

Quinto.- Con fecha de 21 de febrero de 2023 este Tribunal dicta la Resolución 92/2023 referente al RCT 66/2023: donde se acuerda anular la resolución de adjudicación del 25 de enero de 2023 y cuantos actos posteriores se haya realizado el órgano de contratación y deriven de aquella, y retrotraer el procedimiento al momento inmediatamente anterior a aquel en que se produjo la infracción legal cometida, para que se proceda a motivar indebidamente aquella, y a su publicación y debida notificación.

Sexto.- Con fecha de 8 de marzo de 2023 en Resolución 145/2023 acuerda declarar concluso el procedimiento del recurso especial en materia de contratación administrativa por la entidad LAPYSAN SAU, contra la resolución de 8 de febrero de 2023 de corrección de errores de la resolución de adjudicación del contrato denominado de suministro de medicamento para suero terapia para los centros sanitarios adscritos a la central de compras de la Provincia de Cádiz (Expte. CONTR 2022646055) al haberse producido la pérdida sobrevenida de aquel como consecuencia del dictado de la Resolución 92/2023 de este Tribunal, en los términos en que han sido analizados.

Código:	6hWMS920PFIRMAoA0LaWstzA+hTyh	Fecha	31/03/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/31



Séptimo.- Se procede emitir de nuevo Resolución de Adjudicación anexando el Informe Técnico aprobado por la mesa de contratación en los términos que han sido expuestos en el fundamento de derecho séptimo de la Resolución del Tribunal en su respuesta con número 92/2023, para su posterior publicación y notificación a los interesados.

Las actuaciones realizadas por el órgano asesor de conformidad con lo establecido en el art. 156 de la LCSP, han sido:

a) El día 23 de Septiembre de 2022 la Mesa de Contratación (Acta 1), accede a la licitación electrónica del Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), del expediente de referencia, procediéndose al recuento de las proposiciones presentadas, comprobándose que todas lo han sido dentro del plazo de licitación establecido, siendo las empresas ofertantes las que a continuación se indican:

ORDEN	EMPRESA LICITADORA	LOTES SIGLO – SIREC
1	B. BRAUN MEDICAL S.A.	1,3,4,5,7,8,10
2	BAXTER S.L.	2,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12
3	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	2,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12
4	GRIFOLS MOVACO. S.A.	2,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12
5	LAPHYSAN S.A.U.	4,6,7,8,9,10

Seguidamente se practica la apertura de los sobres electrónicos “1”, comprensivos de la acreditación la capacidad para contratar de todas las empresas que han presentado ofertas. Valorándose por la Mesa de Contratación los documentos presentados, se acuerda las empresas que reúnen dichos requisitos para contratar, con el siguiente resultado:

EMPRESAS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS PARA CONTRATAR:

Código:	6hWMS920PFIRMAoA0LaWsstzA+hTyh	Fecha	31/03/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/31



ORDEN	EMPRESA LICITADORA
1	B. BRAUN MEDICAL S.A.
2	BAXTER S.L.
3	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.
4	GRIFOLS MOVACO. S.A.
5	LAPHYSAN S.A.U.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres correspondientes a la documentación técnica para su valoración conforme a criterios de valoración no automática. El Sr. Presidente propone, y la Mesa aprueba, la designación de la comisión que evalúe las ofertas recibidas y que estará compuesta por los siguientes miembros:

NOMBRE	CARGO	CENTRO
Don José Ramón Ávila Álvarez	DIRECTOR UGC FARMACIA	AGS CAMPO GIBRALTAR OESTE
Don Emilio Campos Dávila	Responsable de la Unidad de Farmacia	AGS CAMPO DE GIBRALTAR ESTE
Doña María Teresa Gómez de Travedo Calvo	Jefa de Sección de Farmacia	AGS JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ
Doña María Victoria Manzano Martín	DIRECTORA UGC FARMACIA	HUPM
Don Juan Manuel Borrero Rubio	DIRECTOR UGC FARMACIA	HUPR
Doña Rocío Castaño Lara	Responsable Farmacia DBCLJ	DAPCBJ

Si algún miembro de la comisión no puede participar en la redacción del informe de valoración, la Mesa de Contratación, previa justificación en el propio documento, autoriza que pueda delegarse el voto en otro de los vocales designados o delegar en un miembro del servicio al que pertenezca, que desempeñe un puesto de trabajo análogo, en función del rango o nivel de formación. La falta de asistencia a las sesiones por parte de un vocal que no haya delegado su voto, implicará la aceptación tácita del resultado de la valoración que realice el resto de integrantes de la comisión técnica.

Código:	6hWMS920PFIRMAoA0LaWsstzA+hTyh	Fecha	31/03/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/31



Por último se acuerda efectuar la entrega de las ofertas presentadas para su valoración por la referida comisión.

b) En sesión de la Mesa de Contratación de fecha 18 de noviembre de 2022 (Acta núm 2), la Sra. Secretaria de la Mesa pone de manifiesto que se ha detectado que erróneamente, en el acta de la Mesa anterior fueron admitidas todas las empresas licitadoras, si bien la mercantil GRIFOLS MOVACO S.A., no había presentado las muestras exigidas en el Registro Auxiliar tal como se establece en el CR del expediente de referencia y que como consta en el Informe Técnico, la oferta de dicha mercantil ha sido valorada, en base a muestras que se habían depositado en la Unidad de Farmacia del HUPM. Que consultada tal incidencia con la técnico responsable del expediente se ha informado de lo siguiente:

" El pasado día 4/10/2022 tiene lugar la celebración de la comisión técnica correspondiente al expediente núm 495/2022 de Suministro de medicamentos para suero terapia para los centros sanitarios adscritos a la central de compras de la provincia de Cádiz. Esta comisión detecta que no están presentes las muestras correspondientes al proveedor GRIFOLS MOVACO S.A. Ese mismo día se recibe una llamada del proveedor (GRIFOLS) interesándose por el procedimiento y es donde refiere que las muestras fueron entregadas en el almacén de farmacia ubicado en el Hospital Universitario de Puerta del Mar. Se comprueba en SIREC que están presentada el anexo III de Recepción de muestras en el sobre 1 y albaranes sellados pero sin fecha de entrega por lo se procede a consultar al almacén de farmacia ubicado en el Hospital Universitario de Puerta del Mar para que confirmen la recepción en dicho almacén de estas muestras, confirmando su recepción mediante prueba de un albarán de entrega sellado y sin fechar y nos envían dichas muestras a la Central Provincial de Compras."

Por la Mesa de Contratación, previo examen del citado albarán, se comprueba que la mercantil GRIFOLS sellado se comprueba que la citada mercantil licitadora, no puede acreditar que ha cumplido en plazo con la obligación de presentación de muestras y, por tanto, se entiende que GRIFOLS MOVACO S.A. debió ser excluida y no valorada, por lo que por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda su exclusión.

A continuación, se procede al examen del Informe Técnico de valoración de los criterios de adjudicación no automáticos, remitido por la Comisión Técnica designada al efecto, de fecha 25/10/2022, salvo en lo referente a la valoración de las ofertas presentadas por la mercantil GRIFOLS MOVACO S.A. que se debe tener por excluida y no valorada. Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda aprobar el Informe Técnico, así como, se acuerda la exclusión de aquella mercantiles que no superen el umbral mínimo como se indica en la siguiente tabla:

Código:	6hWMS920PFIRMAoA0LaWsstzA+hTyh	Fecha	31/03/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/31





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

N.º ORDEN	LICITADORES
2	BAXTER S.L.
5	LAPHYSAN S.A.U.

A continuación y siendo las 09,00 horas, se procede a convocar sesión a los efectos de celebración del acto público convocado, comprobándose que se han unido los representantes que han solicitado acceso a la sesión.

Por el Sr. Presidente de la Mesa de Contratación se procede a la lectura del resumen de puntuación obtenido en los criterios de adjudicación no automáticos, por las ofertas admitidas según informe remitido por la Comisión Técnica designada al efecto, con el siguiente resultado:

LOTE	LICITADORES	PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
1	B. BRAUN MEDICAL S.A.	35	
2	BAXTER S.L.	18	EXCLUIDO POR NO SUPERAR UMBRAL MÍNIMO
	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	35	
	GRIFOLS MOVACO. S.A.		EXCLUIDO POR NO PRESENTAR MUESTRAS
3	B. BRAUN MEDICAL S.A.	35	
4	B. BRAUN MEDICAL S.A.	35	
	BAXTER S.L.	18	EXCLUIDO POR NO SUPERAR UMBRAL MÍNIMO
	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	35	
	GRIFOLS MOVACO. S.A.		EXCLUIDO POR NO PRESENTAR MUESTRAS

Código:	6hWMS920PFIRMAoA0LaWstzA+hTyh	Fecha	31/03/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/31





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

LOTE	LICITADORES	PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
	LAPHYSAN S.A.U.	19	EXCLUIDO POR NO SUPERAR UMBRAL MÍNIMO
5	B. BRAUN MEDICAL S.A.	35	
	BAXTER S.L.	18	EXCLUIDO POR NO SUPERAR UMBRAL MÍNIMO
	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	35	
	GRIFOLS MOVACO. S.A.		EXCLUIDO POR NO PRESENTAR MUESTRAS
6	BAXTER S.L.	18	EXCLUIDO POR NO SUPERAR UMBRAL MÍNIMO
	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	35	
	GRIFOLS MOVACO. S.A.		EXCLUIDO POR NO PRESENTAR MUESTRAS
	LAPHYSAN S.A.U.	17	EXCLUIDO POR NO SUPERAR UMBRAL MÍNIMO
7	B. BRAUN MEDICAL S.A.	35	
	BAXTER S.L.	18	EXCLUIDO POR NO SUPERAR UMBRAL MÍNIMO
	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	35	
	GRIFOLS MOVACO. S.A.		EXCLUIDO POR NO PRESENTAR MUESTRAS
	LAPHYSAN S.A.U.	17	EXCLUIDO POR NO SUPERAR UMBRAL MÍNIMO
8	B. BRAUN MEDICAL S.A.	35	
	BAXTER S.L.	18	EXCLUIDO POR NO SUPERAR UMBRAL MÍNIMO

Código:	6hWMS920PFIRMAoA0LaWsstzA+hTyh	Fecha	31/03/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/31





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

LOTE	LICITADORES	PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	35	
	GRIFOLS MOVACO. S.A.		EXCLUIDO POR NO PRESENTAR MUESTRAS
	LAPHYSAN S.A.U.	17	EXCLUIDO POR NO SUPERAR UMBRAL MÍNIMO
9	BAXTER S.L.	18	EXCLUIDO POR NO SUPERAR UMBRAL MÍNIMO
	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	35	
	GRIFOLS MOVACO. S.A.		EXCLUIDO POR NO PRESENTAR MUESTRAS
	LAPHYSAN S.A.U.	17	EXCLUIDO POR NO SUPERAR UMBRAL MÍNIMO
10	B. BRAUN MEDICAL S.A.	35	
	BAXTER S.L.	18	EXCLUIDO POR NO SUPERAR UMBRAL MÍNIMO
	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	35	
	GRIFOLS MOVACO. S.A.		EXCLUIDO POR NO PRESENTAR MUESTRAS
	LAPHYSAN S.A.U.	17	EXCLUIDO POR NO SUPERAR UMBRAL MÍNIMO
11	BAXTER S.L.	18	EXCLUIDO POR NO SUPERAR UMBRAL MÍNIMO
	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	35	
	GRIFOLS MOVACO. S.A.		EXCLUIDO POR NO PRESENTAR MUESTRAS

Código:	6hWMS920PFIRMAoA0LaWsstzA+hTyh	Fecha	31/03/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/31





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

LOTE	LICITADORES	PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
12	BAXTER S.L.	18	EXCLUIDO POR NO SUPERAR UMBRAL MÍNIMO
	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	35	
	GRIFOLS MOVACO. S.A.		EXCLUIDO POR NO PRESENTAR MUESTRAS
13	B. BRAUN MEDICAL S.A.	35	
	BAXTER S.L.	18	EXCLUIDO POR NO SUPERAR UMBRAL MÍNIMO
	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	35	
	GRIFOLS MOVACO. S.A.		EXCLUIDO POR NO PRESENTAR MUESTRAS

Seguidamente se procede a la apertura en SIREC de los sobre electrónicos correspondientes a la oferta económica y criterios técnicos automáticos de las ofertas que no han resultado excluidas. Por el Sr. Presidente se expone al público existente que dado que la apertura de los sobre en la aplicación SIREC toma cierto tiempo y estando garantizada la trazabilidad de las ofertas, se procederá a publicar listado detallando los importes económicos de las ofertas presentadas en el Perfil del Contratante, sustituyendo tal información con la lectura en acto público, a los que los asistentes no manifiestan ninguna objeción, por lo que siendo las 9,10 horas, se da por terminado el acto público.

Los importes de las ofertas económicas presentadas por las mercantiles admitidas son los siguientes:

Lote	Licitador	Oferta Licitador sin IVA	IVA Oferta Licitador	Oferta Licitador con IVA
1	B. BRAUN MEDICAL S.A.	0,432692	4 %	
2	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A	0,718750	4 %	0,747500
3	B. BRAUN MEDICAL S.A.	1,200000	4 %	
4	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A	0,552884	4 %	0,574999
4	B. BRAUN MEDICAL S.A.	0,441100	4 %	

Código:	6hWMS920PFIRMAoA0LaWsstzA+hTyh	Fecha	31/03/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/31





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

Lote	Licitador	Oferta Licitador sin IVA	IVA Oferta Licitador	Oferta Licitador con IVA
5	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A	0,663461	4 %	0,689999
5	B. BRAUN MEDICAL S.A.	0,576400	4 %	
6	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A	0,774038	4 %	0,805000
7	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A	0,663461	4 %	0,689999
7	B. BRAUN MEDICAL S.A.	0,547000	4 %	
8	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A	0,718750	4 %	0,747500
8	B. BRAUN MEDICAL S.A.	0,625000	4 %	
9	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A	0,995192	4 %	1,035000
10	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A	0,552884	4 %	0,575000
10	B. BRAUN MEDICAL S.A.	0,441100	4 %	
11	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A	0,995193	4 %	1,035000
12	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A	0,995193	4 %	1,035000
13	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A	0,774039	4 %	0,805000
13	B. BRAUN MEDICAL S.A.	0,641100	4 %	

Se comprueba que la oferta económica presentada por la mercantil FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A. en todos los lotes a los que ha licitado superan el precio de licitación, por lo que por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda su exclusión y en consecuencia se declaran desiertos los siguientes lotes 2, 6, 9, 11 y 12.

Con ello, se procede a la valoración de los criterios automáticos y a la incorporación del resultado de cada uno de los criterios de valoración y del total de puntuación alcanzado por cada oferta, por orden decreciente:

L	Empresa Licitadora	Técnica no automática	Oferta económica	Técnica automática	Total
1	B. BRAUN MEDICAL S.A.	35	50	10	95
2	DESIERTO				
3	B. BRAUN MEDICAL	35	50	10	95

Código:	6hWMS920PFIRMAoA0LaWsstzA+hTyh	Fecha	31/03/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/31





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

<i>L</i>	<i>Empresa Licitadora</i>	<i>Técnica no automática</i>	<i>Oferta económica</i>	<i>Técnica automática</i>	<i>Total</i>
	S.A.				
4	B. BRAUN MEDICAL S.A.	35	50	10	95
5	B. BRAUN MEDICAL S.A.	35	50	10	95
6	DESIERTO				
7	B. BRAUN MEDICAL S.A.	35	50	10	95
8	B. BRAUN MEDICAL S.A.	35	50	10	95
9	DESIERTO				
10	B. BRAUN MEDICAL S.A.	35	50	10	95
11	DESIERTO				
12	DESIERTO				
13	B. BRAUN MEDICAL S.A.	35	50	10	95

En consecuencia con la valoración anterior, la Mesa de Contratación determina las siguientes ofertas como la económicamente más ventajosa, acordando requerir a la empresa licitadora indicada en la tabla siguiente, para que presente la documentación previa a la adjudicación, de conformidad con lo previsto en la cláusula 7.5.2. del P.C.A.P.:

<i>L</i>	<i>Licitador</i>	<i>Oferta Licitador IVA Inc</i>	<i>PUNTOS TOTAL</i>	<i>Impt. Adj. IVA excl</i>	<i>Impt. Adj. IVA incl</i>	<i>Importe Garantía</i>
1	B. BRAUN MEDICAL S.A.	0,450000	95	12.397,93 €	12.893,85 €	619,90 €
3	B. BRAUN MEDICAL S.A.	1,248000	95	56.637,50 €	58.903,00 €	2.831,88 €
4	B. BRAUN MEDICAL S.A.	0,458744	95	301.066,69 €	313.109,36 €	15.053,33 €

Código:	6hWMS920PFIRMAoA0LaWsstzA+hTyh	Fecha	31/03/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/31



**Junta de Andalucía**

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

L	Licitador	Oferta Licitador IVA Inc	PUNTOS TOTAL	Impt. Adj. IVA excl	Impt. Adj. IVA incl	Importe Garantía
5	B. BRAUN MEDICAL S.A.	0,599456	95	89.114,41 €	92.678,99 €	4.455,72 €
7	B. BRAUN MEDICAL S.A.	0,568880	95	17.389,04 €	18.084,60 €	869,45 €
8	B. BRAUN MEDICAL S.A.	0,650000	95	193.006,25 €	200.726,50 €	9.650,31 €
10	B. BRAUN MEDICAL S.A.	0,458744	95	293.699,38 €	305.447,36 €	14.684,97 €
13	B. BRAUN MEDICAL S.A.	0,666744	95	14.304,24 €	14.876,41 €	715,21 €

c) El día 30 de diciembre de 2022 (Acta núm. 3) se procede a comprobar que la mercantil requerida, ha presentado a través del Portal de Licitación Electrónica-SIREC documentación respecto del requerimiento efectuado para presentación de la documentación previa a la adjudicación. Se procede a comprobar que el requerimiento ha sido cumplimentado en tiempo y forma por el licitador requerido.

A la vista de lo anterior, se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato a favor del siguiente licitador:

L	Empresa Licitadora	Total puntos	Oferta Licitador IVA Incl	Impt. Adj. IVA excl	Impt. Adj. IVA incl	Importe Garantía
1	B. BRAUN MEDICAL S.A.	95	0,450000 €	12.397,93 €	12.893,85 €	619,90 €
2	DESIERTO					
3	B. BRAUN MEDICAL S.A.	95	1,248000 €	56.637,50 €	58.903,00 €	2.831,88 €
4	B. BRAUN MEDICAL S.A.	95	0,458744 €	301.066,69 €	313.109,36 €	15.053,33 €

Código:	6hWMS920PFIRMAoA0LaWsstzA+hTyh	Fecha	31/03/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	12/31





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

L	Empresa Licitadora	Total puntos	Oferta Licitador IVA Incl	Impt. Adj. IVA excl	Impt. Adj. IVA incl	Importe Garantía
5	B. BRAUN MEDICAL S.A.	95	0,599456 €	89.114,41 €	92.678,99 €	4.455,72 €
6	DESIERTO					
7	B. BRAUN MEDICAL S.A.	95	0,568880 €	17.389,04 €	18.084,60 €	869,45 €
8	B. BRAUN MEDICAL S.A.	95	0,650000 €	193.006,25 €	200.726,50 €	9.650,31 €
9	DESIERTO					
10	B. BRAUN MEDICAL S.A.	95	0,458744 €	293.699,38 €	305.447,36 €	14.684,97 €
11	DESIERTO					
12	DESIERTO					
13	B. BRAUN MEDICAL S.A.	95	0,666744 €	14.304,24 €	14.876,41 €	715,21 €

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Es competente el Director Gerente del Hospital Universitario “Puerta del Mar” de Cádiz”, en cuanto Órgano de Contratación, en virtud de las facultades delegadas que le confiere la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA nº22, de 2 de febrero de 2022).

Vistos los antecedentes expuestos y los preceptos legales y reglamentarios de general aplicación, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente administrativo de contratación 495/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA SUEROTERAPIA PARA LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ PROMOVIDO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO según se detalla, por un periodo de 24 meses, estando previsto un plazo máximo de prórroga de 36 meses.

Código:	6hWMS920PFIRMAoA0LaWsstzA+hTyh	Fecha	31/03/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	13/31



ADJUDICACIÓN POR LOTES Y POR EMPRESA

Lote	Empresa	CIF	Catálogo SAS	Código GC	Referencia	P. Unitario (IVA_excluido)	% IVA	P. Unitario (IVA_incl.)
1	B. BRAUN MEDICAL S.A.	A08092744	SU.PC.FARM. B.0.5.X.A.03.1 2136.102681	D64593	607133	0,432692 €	4	0,450000 €
3	B. BRAUN MEDICAL S.A.	A08092744	SU.PC.FARM. B.0.5.B.B.01.1 6467.104516	F10989	651108	1,200000 €	4	1,248000 €
4	B. BRAUN MEDICAL S.A.	A08092744	SU.PC.FARM. B.0.5.X.A.03.3 6.100016	F19647	623025	0,441100 €	4	0,458744 €
5	B. BRAUN MEDICAL S.A.	A08092744	SU.PC.FARM. B.0.5.X.A.03.3 6.100020	F20309	623017	0,576400 €	4	0,599456 €
7	B. BRAUN MEDICAL S.A.	A08092744	SU.PC.FARM. B.0.5.B.A.03.4 27.100267	F21036	622977	0,547000 €	4	0,568880 €
8	B. BRAUN MEDICAL S.A.	A08092744	SU.PC.FARM. B.0.5.X.A.03.3 6.100017	F21221	622415	0,625000 €	4	0,650000 €
10	B. BRAUN MEDICAL S.A.	A08092744	SU.PC.FARM. B.0.5.X.A.03.3 6.100015	F25706	622928	0,441100 €	4	0,458744 €
13	B. BRAUN MEDICAL S.A.	A08092744	SU.PC.FARM. B.0.5.B.A.03.4 27.100271	F20892	622613	0,641100 €	4	0,666744 €

SEGUNDO.- Notificar la adjudicación junto al anexo del informe técnico a las empresas licitadoras y publicar la misma en el perfil del contratante, indicándose que el plazo en que debe precederse a la formalización de los preceptivos contratos por quienes hayan resultado adjudicatarios, será de conformidad con el artículo 153.3 de la LCSP.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, el cual tiene carácter potestativo, que deberá presentarse en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se haya realizado la

Código:	6hWMS920PFIRMAoA0LaWsstzA+hTyh	Fecha	31/03/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	14/31



notificación de esta resolución de adjudicación, ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, conforme al artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, haciendo advertencia de que, caso de interponer recurso especial, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto aquel o se haya producido desestimación presunta del mismo.

En caso de interposición de recurso especial en materia de contratación, el escrito formulando el mismo deberá presentarse en los lugares establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo podrá presentarse en el registro del Órgano de Contratación (Registro General del Hospital Universitario “Puerta del Mar” de Cádiz) o en el del órgano competente para la resolución del recurso, Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía (Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en C/Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla), dentro del plazo referenciado en el párrafo anterior.

En Cádiz en el día de su firma,
EL DIRECTOR GERENTE DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR DE CÁDIZ

Código:	6hWMS920PFIRMAoA0LaWstzA+hTyh	Fecha	31/03/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	15/31



INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO AUTOMÁTICOS

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA SUEROTERAPIA PARA LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Índice	Página
❖ 1. ANTECEDENTES	1
❖ 2. EMPRESAS LICITADORAS ADMITIDAS	2
❖ 3. ANÁLISIS INICIAL DE LA DOCUMENTACIÓN, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS	2
❖ 4. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS DE LAS LICITADORAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS FIJADOS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO AUTOMÁTICOS	3
❖ 5. RESUMEN-CONCLUSIONES VALORACIÓN AGRUPACIÓN Y LOTES	15

1.- ANTECEDENTES. -

Procedimiento abierto para la contratación del **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA SUEROTERAPIA PARA LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ**

REFERENCIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: 0000495/2022

Presupuesto de licitación: 1.174.319,77 € (IVA excluido) Total: 1.221.292,57 € (IVA incluido)
Plazo de ejecución: 24 meses.

Al objeto de valorar los criterios no automáticos, la Mesa de Contratación nombra a los siguientes integrantes:

Orden	Miembros	Categoría
1	José Ramón Avila Alvarez	DIRECTOR UGC FARMACIA AGS Campo Gibraltar Oeste
2	Emilio Campos Dávila	Responsable de la Unidad de Farmacia del AGS Campo de Gibraltar Este
3	Maria Teresa Gomez de Travededo Calvo	Jefa de Seccion de Farmacia AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz
4	María Victoria Manzano Martin	DIRECTORA UGC FARMACIA Hospital Puerta del Mar de Cádiz
5	Juan Manuel Borrero Rubio	DIRECTOR UGC FARMACIA Hospital Universitario de Puerto Real
6	Rocio Castaño Lara	Responsable Farmacia Distrito Bahía de Cádiz-La Janda

Al mismo tiempo, por unanimidad de los miembros de la Comisión se acuerda delegar en D. José Ramón Avila Alvarez a los efectos de que pueda realizar las aclaraciones o subsanaciones solicitadas al presente informe por la Mesa de Contratación.

Requerida la Comisión Técnica para la valoración de los criterios no automáticos (Sobre 2) de las ofertas presentadas para el contrato referenciado, de acuerdo con los aspectos técnicos detallados en las mismas, se procede a la emisión del presente **INFORME**, en función del análisis inicial de la documentación presentada por las empresas licitadoras en función de los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo A al Cuadro Resumen 1, con el siguiente tenor literal:

VALORACIÓN FUNCIONAL DEL PRODUCTO.40 puntos

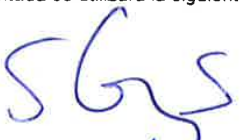
En este criterio se valorará con un total de 40 puntos los siguientes parámetros técnicos funcionales, en relación a la mejora sobre los aspectos indicados para cada lote en el PPT:

✕ **Calidad del material:** Se valoran las características de los materiales y la composición de los productos ofertados **20 puntos**

Para la valoración de cada oferta presentada se utilizará la siguiente escala:


José Ramón Avila Alvarez

María Victoria Manzano Martin


Emilio Campos Dávila

Juan Manuel Borrero Rubio


Maria Teresa Gomez de Travededo Calvo

Rocio Castaño Lara

Código:	6hWMS920PFIRMAoA0LaWsstzA+hTyh	Fecha	31/03/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO	Página	16/31
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



Muy Adecuado El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas muy significativas respecto al parámetro objeto de valoración. **De 10 a 20 puntos**
ADECUADO El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta alguna ventaja respecto al parámetro objeto de valoración. **De 1 a menor de 10 puntos**
BÁSICO El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración. **0 puntos**

✕ **Facilidad de utilización:** Se valorarán las condiciones del producto que hagan sencilla su utilización y la rapidez de programación **10 puntos**

Para la valoración de cada oferta presentada se utilizará la siguiente escala:

Muy Adecuado El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas muy significativas respecto a los parámetros objeto de valoración. **De 5 a 10 puntos**
ADECUADO El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta algunas ventajas respecto al parámetro objeto de valoración **De 1 a menor de 5 puntos**
BÁSICO El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración **0 puntos**

✕ **Seguridad:** Se valorará la ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones (usuarios y profesionales) **10 puntos**

Para la valoración de cada oferta presentada se utilizará la siguiente escala:

Muy Adecuado El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas muy significativas respecto a los parámetros objeto de valoración. **De 5 a 10 puntos**
ADECUADO El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta algunas ventajas respecto al parámetro objeto de valoración **De 1 a menor de 5 puntos**
BÁSICO El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración **0 puntos**

- **Umbral mínimo:** Aquellas ofertas que no alcancen un mínimo de 20 puntos en los criterios basados en juicio de valor, quedarán excluidas y no entrarán en la fase de criterios basados en la aplicación de la fórmula.

2. EMPRESAS LICITADORAS ADMITIDAS.

Orden	Empresas Licitadoras
1	B. BRAUN MEDICAL S.A.
2	BAXTER S.L.
3	FRESENIUS KABI ESPAÑA. S.A.
4	GRIFOLS MOVACO. S.A.
5	LAPHYSAN S.A.U.

3. ANÁLISIS INICIAL DE LA DOCUMENTACIÓN, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

En el PPT se establece que las características técnicas de los bienes objeto de licitación aparecen detalladas en el Catálogo de Bienes y Servicios del Servicio Andaluz de Salud. Adicionalmente a las características técnicas establecidas en el catálogo de bienes y Servicios del SAS para cada artículo objeto de licitación, será necesario que los productos ofertados reúnan las prescripciones técnicas adicionales que se especifican en el Anexo II de este Pliego. No se considerarán las ofertas de productos con CIP emitido con arreglo a especificaciones técnicas, atributos y/o medidas correspondientes a otros GC del Banco de Bienes y Servicios.

Todos los productos ofertados deberán cumplir con los requerimientos técnicos y de calidad expresamente exigidos por la normativa nacional e internacional sobre la materia y contar con las licencias, autorizaciones y demás condiciones que las disposiciones vigentes exigen al diseño, fabricación, acondicionamiento, etiquetado y comercialización del mismo. Se requerirá al adjudicatario o adjudicatarios el cumplimiento de estos requisitos durante la vigencia del contrato.

3.1.- Análisis de fichas técnicas ofertadas en relación al cumplimiento de las características técnicas exigidas en el PPT.

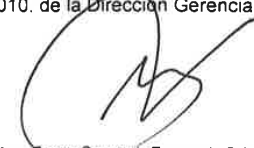
Tal y como se ha comentado anteriormente, en el PPT se establece que los productos ofertados deberán encontrarse inscritos y asociados en el Catálogo del Servicio Andaluz de Salud, y se identificarán mediante la presentación del Certificado Código de Identificación del Producto, de conformidad con lo dispuesto en la RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud.


José Ramón Peña Álvarez

María Victoria Manzano Martín


Emilio Campos Dávila

Juan Manuel Borrero Rubio


María Teresa Gómez de Travedo Calvo

Rocío Castaño Lara

Código:	6hWMS920PFIRMAoA0LaWsstzA+hTyh	Fecha	31/03/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	17/31





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

INFORME TÉCNICO
EXPEDIENTE 0000495/2022

Con carácter previo se detecta que las muestras de GRIFOLS MOVACO SA se entregaron por error en la unidad de farmacia del Hospital Puerta del Mar y no en el Registro indicado en el Cuadro Resumen del PCAP, mediante un albarán de entrega, no siendo el anexo III del PPT de recepción de muestras, el cual se encuentra en la caja de muestras, sin registro de entrada. Igualmente, la oferta de Fresenius no presenta anexo III aunque se encontró dentro de las cajas de muestras, con fecha de entrada en el Registro indicado en el Cuadro Resumen del PCAP. Se han solicitado las muestras de GRIFOLS MOVACO SA a la Unidad de Farmacia del Hospital Universitario Puerta del Mar. Se procede a valorar todas la ofertas, haciendo constar las expresadas incidencias, a los efectos de que la Mesa de Contratación adopte, en su caso, las decisiones que correspondan.

4. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS DE LAS LICITADORAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS FIJADOS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO AUTOMÁTICOS.

LOTE 1

Lote 1.

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción
1	SU.PC.FARM.B.0.5.X.A.03.12136.102681	D64593	SODIO CLORURO 20G/100ML, INYECTABLE PERFUSION 10 ML- Capacidad:10;Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION;

Ofertas recibidas:

- B. BRAUN MEDICAL S.A.

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
B. BRAUN MEDICAL S.A.	3545172	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto es de manejo sencillo. Fácil apertura
		Seguridad	10	El etiquetado es claro y correcto, con identificación de colores. Sin riesgo de heridas
		TOTAL	35	

LOTE 2

Lote 2.

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción
2	SU.PC.FARM.B.0.5.B.B.01.14283.103383	E61192	SODIO CLORURO 600MG / LACTATO SODICO 305MG / POTASIO CLORURO 40MG / CALCIO CLORURO 20MG (POR 100ML), INYECTABLE PERFUSION 500 ML-Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION;Capacidad:500;

Ofertas recibidas:

- BAXTER S.L.
- FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.
- GRIFOLS MOVACO, S.A.

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
BAXTER S.L.	PE2323H	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta enlentece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	3	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros, ni gama de colores que identifique
		TOTAL	18	

José Ramón García Álvarez

Maria Victoria Manzano Martín

Emilio Campos Gaviola

Juan Manuel Borrero Rubio

Maria Teresa Gomez de Travecedo Calvo

Rocío Castaño Lara

Código:	6hWMS920PFIRMAoA0LaWsstzA+hTyh	Fecha	31/03/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO	Página	18/31
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

INFORME TÉCNICO
EXPEDIENTE 0000495/2022

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	628339	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto que se oferta facilita el manejo por el personal sanitario, con una escala de medidas suficientemente clara y facilita el almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	El producto que se oferta presenta un etiquetado con color y claridad óptimos.
		TOTAL	35	
GRIFOLS MOVACO, S.A.	728209	Calidad del material:	10	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC. Se genera más residuos plásticos.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta entorpece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	4	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros
		TOTAL	19	

LOTE 3

Lote 3.

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción
3	SU.PC.FARM.B.0.5.B.B.01.16467.104516	F10989	SODIO CLORURO 680MG / POTASIO CLORURO 30MG / MAGNESIO CLORURO 20MG / CALCIO CLORURO 37MG / ACETATO SODICO 327MG / MALICO ACIDO 67MG (POR 100ML), INYECTABLE PERFUSION 500 ML-Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION;Capacidad:500;

Ofertas recibidas:

- B. BRAUN MEDICAL S.A.

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
B. BRAUN MEDICAL S.A.	3646068	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	Fácil almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	Etiquetado y color suficientemente claros
		TOTAL	35	

LOTE 4

Lote 4.

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción
4	SU.PC.FARM.B.0.5.X.A.03.36.100016	F19647	SODIO CLORURO 900MG/100ML, INYECTABLE PERFUSION 100 ML- Capacidad:100;Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION;MATERIAL:plastico semirrígido;

Ofertas recibidas:

- B. BRAUN MEDICAL S.A.
- BAXTER S.L.
- FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.
- GRIFOLS MOVACO, S.A.
- LAPHYSAN S.A.U.

José Ramón Avila Alvarez

Maria Victoria Marzane Martin

Emilio Campos Davila

Juan Manuel Borrero Rubio

Maria Teresa Gomez de Travedo Calvo

Rocio Castano Lara

Código:	6hWMS920PFIRMAoA0LaWsstzA+hTyh	Fecha	31/03/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	19/31





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

INFORME TÉCNICO
EXPEDIENTE 0000495/2022

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
B. BRAUN MEDICAL S.A.	349019	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto que se oferta facilita el manejo por el personal sanitario, con una escala de medidas suficientemente clara y facilita el almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	El producto que se oferta presenta un etiquetado con color y claridad óptimos.
		TOTAL	35	
BAXTER S.L.	PE1307GHD	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta entorpece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	3	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros, ni gama de colores que identifique
		TOTAL	18	
FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	602861	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto que se oferta facilita el manejo por el personal sanitario, con una escala de medidas suficientemente clara y facilita el almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	El producto que se oferta presenta un etiquetado con color y claridad óptimos.
		TOTAL	35	
GRIFOLS MOVACO, S.A.	733926	Calidad del material:	10	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC. Se genera más residuos plásticos.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta entorpece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	4	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros
		TOTAL	19	
LAPHYSAN S.A.U.	607266	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	2	El producto que se oferta no facilita el manejo por el personal sanitario, sin una escala de medidas suficientemente clara
		Seguridad	2	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con claridad suficiente (tamaño de letra muy pequeño)
		TOTAL	19	

José Ramón Vela Álvarez

María Victoria Manzano Martín

Emilio Campos Dávila

Juan Manuel Borrero Rubio

Maria Teresa Gomez de Travedo Calvo

Rocio Casado Lara

Código:

6hWMS920PFIRMAoA0LaWsstzA+hTyh

Fecha

31/03/2023

Firmado Por

SEBASTIAN QUINTERO OTERO

Url De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Página

20/31



LOTE 5

Lote 5.

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción
5	SU.PC.FARM.B.0.5.X.A.03.36.100020	F20309	SODIO CLORURO 900MG/100ML, INYECTABLE PERFUSION 250 ML- Capacidad:250;Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION;MATERIAL:plastico semirrígido;

Ofertas recibidas:

- B. BRAUN MEDICAL S.A.
- BAXTER S.L.
- FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.
- GRIFOLS MOVACO. S.A.

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
B. BRAUN MEDICAL S.A.	348978	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto que se oferta facilita el manejo por el personal sanitario, con una escala de medidas suficientemente clara y facilita el almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	El producto que se oferta presenta un etiquetado con color y claridad óptimos.
		TOTAL	35	
BAXTER S.L.	PE1322	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta entorpece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	3	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros, ni gama de colores que identifique
		TOTAL	18	
FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	645713	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto que se oferta facilita el manejo por el personal sanitario, con una escala de medidas suficientemente clara y facilita el almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	El producto que se oferta presenta un etiquetado con color y claridad óptimos.
		TOTAL	35	
GRIFOLS MOVACO. S.A.	733927	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta entorpece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	4	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros
		TOTAL	19	

José Ramón Ruiz Álvarez

Maria Victoria Manzano Martín

Emilio Campos Davila

Juan Manuel Borrero Rubio

Maria Teresa Gomez de Travedo Calvo

Rocio Castaño Lara

Código:	6hWMS920PFIRMAoA0LaWsstzA+hTyh	Fecha	31/03/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO	Página	21/31
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

INFORME TÉCNICO
EXPEDIENTE 0000495/2022

LOTE 6

Lote 6.

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción
6	SU.PC.FARM.B.0.5.B.A.03.427.100269	F20997	GLUCOSA 5G/100ML, INYECTABLE PERFUSION 500 ML- Capacidad:500;Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION;MATERIAL:plastico semirrígido;

Ofertas recibidas:

- BAXTER S.L.
- FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.
- GRIFOLS MOVACO, S.A.
- LAPHYSAN S.A.U.

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
BAXTER S.L.	PE0063H	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta ententece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	3	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros, ni gama de colores que identifique
		TOTAL	18	
FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	606072	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto que se oferta facilita el manejo por el personal sanitario, con una escala de medidas suficientemente clara y facilita el almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	El producto que se oferta presenta un etiquetado con color y claridad óptimos.
		TOTAL	35	
GRIFOLS MOVACO, S.A.	723122	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta ententece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	4	El producto que se oferta no presenta un etiquetado suficientemente claros
		TOTAL	19	
LAPHYSAN S.A.U.	607278	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	2	El producto que se oferta no facilita el manejo por el personal sanitario, sin una escala de medidas suficientemente clara
		Seguridad	0	El producto que se oferta presenta un etiquetado en el que el tamaño de la letra es pequeño en relación con el resto de ofertas y no es legible el data matrix
		TOTAL	17	

José Ramón Avila Alvarez

Maria Victoria Manzano Martin

Emilio Campos Davila

Juan Manuel Borrero Rubio

Maria Teresa Gomez de Travedo Calvo

Rocio Castaño Lara

Código:

6hWMS920PFIRMAoA0LaWsstzA+hTyh

Fecha

31/03/2023

Firmado Por

SEBASTIAN QUINTERO OTERO

Url De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Página

22/31



LOTE 7

Lote 7.

Lote	Catálogo SAS		Descripción
7	SU.PC.FARM.B.0.5.B.A.03.427.100267	F21036	GLUCOSA 5G/100ML, INYECTABLE PERFUSION 50 ML-Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION;Capacidad:50;MATERIAL:plastico semirrigido;

Ofertas recibidas:

- B. BRAUN MEDICAL S.A.
- BAXTER S.L.
- FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.
- GRIFOLS MOVACO, S.A.
- LAPHYSAN S.A.U.

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
B. BRAUN MEDICAL S.A.	348977	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto que se oferta facilita el manejo por el personal sanitario, con una escala de medidas suficientemente clara y facilita el almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	El producto que se oferta presenta un etiquetado con color y claridad óptimos.
		TOTAL	35	
BAXTER S.L.	PE0086GH	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta entorpece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	3	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros, ni gama de colores que identifique
		TOTAL	18	
FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	606498	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto que se oferta facilita el manejo por el personal sanitario, con una escala de medidas suficientemente clara y facilita el almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	El producto que se oferta presenta un etiquetado con color y claridad óptimos.
		TOTAL	35	

José Ramón Ortiz Álvarez

Maria Victoria Manzano Martín

Emilio Campos Davila

Juan Manuel Borrero Rubio

Maria Teresa Gomez de Travecedo Calvo

Rocio Castaño Lara

Código:	6hWMS920PFIRMAoA0LaWsstzA+hTyh	Fecha	31/03/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	23/31





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

INFORME TÉCNICO
EXPEDIENTE 0000495/2022

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
GRIFOLS MOVACO S.A.	723129	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta enlentece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	4	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros
		TOTAL	19	
LAPHYSAN S.A.U.	607271	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	2	El producto que se oferta no facilita el manejo por el personal sanitario, sin una escala de medidas suficientemente clara
		Seguridad	0	El producto que se oferta presenta un etiquetado en el que el tamaño de la letra es pequeño en relación con el resto de ofertas y no es legible el data matrix
		TOTAL	17	

LOTE 8

Lote 8.

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción
8	SU.PC.FARM.B.0.5.X.A.03.36.100017	F21221	SODIO CLORURO 900MG/100ML, INYECTABLE PERFUSION 500 ML- Capacidad:500; Forma farmacéutica: INYECTABLE PERFUSION; MATERIAL: plastico semirrigido.

Ofertas recibidas:

- B. BRAUN MEDICAL S.A.
- BAXTER S.L.
- FRESenius KABI ESPAÑA, S.A.
- GRIFOLS MOVACO S.A.
- LAPHYSAN S.A.U.

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
B. BRAUN MEDICAL S.A.	348986	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto que se oferta facilita el manejo por el personal sanitario, con una escala de medidas suficientemente clara y facilita el almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	El producto que se oferta presenta un etiquetado con color y claridad óptimos.
		TOTAL	35	
BAXTER S.L.	PE1323HD	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta enlentece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	3	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros, ni gama de colores que identifique
		TOTAL	18	

José Ramón Muñoz Álvarez

Emilio Campos Dávila

Maria Teresa Gomez de Travedo Calvo

Maria Victoria Manzano Madrid

Juan Manuel Borrero Rubio

Rocio Castaño Lara

Código:	6hWMS920PFIRMAoA0LaWsstzA+hTyh	Fecha	31/03/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO	Página	24/31
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

INFORME TÉCNICO
EXPEDIENTE 0000495/2022

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	616003	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto que se oferta facilita el manejo por el personal sanitario, con una escala de medidas suficientemente clara y facilita el almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	El producto que se oferta presenta un etiquetado con color y claridad óptimos.
		TOTAL	35	
GRIFOLS MOVACO, S.A.	723124	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta entorpece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	4	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros
		TOTAL	19	
LAPHYSAN S.A.U.	607269	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	2	El producto que se oferta no facilita el manejo por el personal sanitario, sin una escala de medidas suficientemente clara
		Seguridad	0	El producto que se oferta presenta un etiquetado en el que el tamaño de la letra es pequeño en relación con el resto de ofertas y no es legible el data matrix
		TOTAL	17	

LOTE 9

Lote 9.

Lote	Catálogo SAS	Descripción
9	SU.PC.FARM.B.0.5.X.A.03.36.100018	SODIO CLORURO 900MG/100ML, INYECTABLE PERFUSION 1 L

Ofertas recibidas:

- BAXTER S.L.
- FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.
- GRIFOLS MOVACO, S.A.
- LAPHYSAN S.A.U.

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
BAXTER S.L.	PE1324HD	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta entorpece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	3	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros, ni gama de colores que identifique
		TOTAL	18	

José Ramón Ariza Álvarez

Maria Victoria Manzano Martín

Emilio Campos Dávila

Juan Manuel Borrero Rubio

Maria Teresa Gomez de Travedo Calvo

Rocio Castaño Lara

Código:	6hWMS920PFIRMAoA0LaWsstzA+hTyh	Fecha	31/03/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO	Página	25/31
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

INFORME TÉCNICO
EXPEDIENTE 0000495/2022

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	616045	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto que se oferta facilita el manejo por el personal sanitario, con una escala de medidas suficientemente clara y facilita el almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	El producto que se oferta presenta un etiquetado con color y claridad óptimos.
		TOTAL	35	
GRIFOLS MOVACO, S.A.	723151	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta entorpece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	4	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros
		TOTAL	19	
LAPHYSAN S.A.U.	607264	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	2	El producto que se oferta no facilita el manejo por el personal sanitario, sin una escala de medidas suficientemente clara
		Seguridad	0	El producto que se oferta presenta un etiquetado en el que el tamaño de la letra es pequeño en relación con el resto de ofertas y no es legible el data matrix
		TOTAL	17	

LOTE 10

Lote 10.

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción
10	SU.PC.FARM.B.0.5.X.A.03.36.100015	F25706	SODIO CLORURO 900MG/100ML, INYECTABLE PERFUSION 50 ML- MATERIAL:plastico semirrígido;Capacidad:50;Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION;

Ofertas recibidas:

- B. BRAUN MEDICAL S.A.
- BAXTER S.L.
- FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.
- GRIFOLS MOVACO, S.A.
- LAPHYSAN S.A.U.

Jose Ramon Alvarez

Maria Victoria Mancano Martin

Emilio Campos Davila

Juan Manuel Borrero Rubio

Maria Teresa Gomez de Travecedo Calvo

Rocio Castaño Lara

Código:	6hWMS920PFIRMAoA0LaWsstzA+hTyh	Fecha	31/03/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO	Página	26/31
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
B. BRAUN MEDICAL S.A.	348976	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto que se oferta facilita el manejo por el personal sanitario, con una escala de medidas suficientemente clara y facilita el almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	El producto que se oferta presenta un etiquetado con color y claridad óptimos.
		TOTAL	35	
BAXTER S.L.	PE1306GHD	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta enlentece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	3	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros, ni gama de colores que identifique
		TOTAL	18	
FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	606457	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto que se oferta facilita el manejo por el personal sanitario, con una escala de medidas suficientemente clara y facilita el almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	El producto que se oferta presenta un etiquetado con color y claridad óptimos.
		TOTAL	35	
GRIFOLS MOVACO, S.A.	733784	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta enlentece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	4	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros
		TOTAL	19	
LAPHYSAN S.A.U.	607265	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	2	El producto que se oferta no facilita el manejo por el personal sanitario, sin una escala de medidas suficientemente clara
		Seguridad	0	El producto que se oferta presenta un etiquetado en el que el tamaño de la letra es pequeño en relación con el resto de ofertas y no es legible el data matrix
		TOTAL	17	

LOTE 11

Lote 11.

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción
11	SU.PC.FARM.B.0.5.B.B.02.105.100061	F25751	SODIO CLORURO 300MG / GLUCOSA 3,30G (POR 100ML), INYECTABLE PERFUSION 500 ML-Capacidad:500 Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION;MATERIAL:bolsa plastico;

Ofertas recibidas:

- BAXTER S.L.
- FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.
- GRIFOLS MOVACO, S.A.

José Ramón Cárdenas Álvarez

Maria Victoria Manzano Martín

Emilio Campos Dávila

Juan Manuel Borrero Rubio

Maria Teresa Gómez de Travecedo Calvo

Rocio Castaño Lara

Código:	6hWMS920PFIRMAoA0LaWsstzA+hTyh	Fecha	31/03/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO	Página	27/31
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

INFORME TÉCNICO
EXPEDIENTE 0000495/2022

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
BAXTER S.L.	PE1033H	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta enlentece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	3	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros, ni gama de colores que identifique
		TOTAL	18	
FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	616029	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto que se oferta facilita el manejo por el personal sanitario, con una escala de medidas suficientemente clara y facilita el almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	El producto que se oferta presenta un etiquetado con color y claridad óptimos.
		TOTAL	35	
GRIFOLS MOVACO, S.A.	724002	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta enlentece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	4	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros
		TOTAL	19	

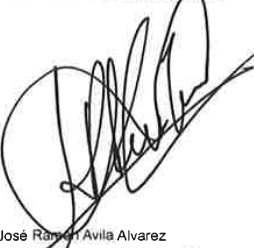
LOTE 12

Lote 12.

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción
12	SU.PC.FARM.B.0.5.B.B.02.105.100062	F25752	SODIO CLORURO 300MG / GLUCOSA 3.30G (POR 100ML), INYECTABLE PERFUSION 1 L-Forma farmacéutica: INYECTABLE PERFUSION;Capacidad:1000;MATERIAL:bolsa plastico;

Ofertas recibidas:

- BAXTER S.L.
- FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.
- GRIFOLS MOVACO, S.A.


José Ramón Avila Alvarez


María Victoria Manzano Martín


Emilio Campos Dávila


Juan Manuel Borrero Rubio


María Teresa Gomez de Travededo Calvo


Rocio Castaño Lara

Código:	6hWMS920PFIRMAoA0LaWsstzA+hTyh	Fecha	31/03/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO	Página	28/31
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
BAXTER S.L.	PE1034H	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta entorpece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	3	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros, ni gama de colores que identifique
		TOTAL	18	
FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	616086	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto que se oferta facilita el manejo por el personal sanitario, con una escala de medidas suficientemente clara y facilita el almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	El producto que se oferta presenta un etiquetado con color y claridad óptimos.
		TOTAL	35	
GRIFOLS MOVACO, S.A.	724000	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta entorpece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	4	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros
		TOTAL	19	

LOTE 13

Lote 13.

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción
13	SU.PC.FARM.B.0.5.B.A.03.427.100271	F20892	GLUCOSA 5G/100ML, INYECTABLE PERFUSION 250 ML- MATERIAL:plastico semirrígido;Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION;Capacidad:250;

Ofertas recibidas:

- B. BRAUN MEDICAL S.A.
- BAXTER S.L.
- FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.
- GRIFOLS MOVACO, S.A.

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
B. BRAUN MEDICAL S.A.	348981	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto que se oferta facilita el manejo por el personal sanitario, con una escala de medidas suficientemente clara y facilita el almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	El producto que se oferta presenta un etiquetado con color y claridad óptimos.
		TOTAL	35	

José Ramón Avila Rodríguez

Maria Victoria Manzano Martín

Emilio Campos Dávila

Juan Manuel Borrero Rubio

Maria Teresa Gomez de Travedo Calvo

Rocio Castaño Lara

Código:	6hWMS920PFIRMAoA0LaWsstzA+hTyh	Fecha	31/03/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO	Página	29/31
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

INFORME TÉCNICO
EXPEDIENTE 0000495/2022

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
BAXTER S.L.	PE0062H	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta entorpece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	3	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros, ni gama de colores que identifique
		TOTAL	18	
FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	639948	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto que se oferta facilita el manejo por el personal sanitario, con una escala de medidas suficientemente clara y facilita el almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	El producto que se oferta presenta un etiquetado con color y claridad óptimos.
		TOTAL	35	
GRIFOLS MOVACO, S.A.	723127	Calidad del material:	10	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC. Se genera más residuos plásticos.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta entorpece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	4	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros
		TOTAL	19	

5.- RESUMEN-CONCLUSIONES VALORACIÓN AGRUPACIÓN Y LOTES.-

LOTE	CLASIFICACIÓN UNIVERSAL	LICITADORES	PUNTUACIÓN
1	SU.PC.FARM.B.0.5.X.A.03.12136.102681	B. BRAUN MEDICAL S.A.	35
2	SU.PC.FARM.B.0.5.B.B.01.14283.103383	BAXTER S.L.	18
		FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	35
		GRIFOLS MOVACO, S.A.	19
3	SU.PC.FARM.B.0.5.B.B.01.16467.104516	B. BRAUN MEDICAL S.A.	35
4	SU.PC.FARM.B.0.5.X.A.03.36.100016	B. BRAUN MEDICAL S.A.	35
		BAXTER S.L.	18
		FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	35
		GRIFOLS MOVACO, S.A.	19
		LAPHYSAN S.A.U.	19
5	SU.PC.FARM.B.0.5.X.A.03.36.100020	B. BRAUN MEDICAL S.A.	35
		BAXTER S.L.	18
		FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	35
		GRIFOLS MOVACO, S.A.	19
6	SU.PC.FARM.B.0.5.B.A.03.427.100269	BAXTER S.L.	18
		FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	35
		GRIFOLS MOVACO, S.A.	19
		LAPHYSAN S.A.U.	17
7	SU.PC.FARM.B.0.5.B.A.03.427.100267	B. BRAUN MEDICAL S.A.	35
		BAXTER S.L.	18
		FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	35
		GRIFOLS MOVACO, S.A.	19
		LAPHYSAN S.A.U.	17

José Ramón Ruiz Álvarez

Maria Victoria Marcano Martín

Emilio Campos Davila

Juan Manuel Borrero Rubio

Maria Teresa Gomez de Traveceiro Calvo

Rocio Castaño Lara

Código:

6hWMS920PFIRMAoA0LaWsstzA+hTyh

Fecha

31/03/2023

Firmado Por

SEBASTIAN QUINTERO OTERO

Url De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Página

30/31





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

INFORME TÉCNICO
EXPEDIENTE 0000495/2022

LOTE	CLASIFICACIÓN UNIVERSAL	LICITADORES	PUNTUACIÓN
8	SU.PC.FARM.B.0.5.X.A.03.36.100017	B. BRAUN MEDICAL S.A.	35
		BAXTER S.L.	18
		FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	35
		GRIFOLS MOVACO, S.A.	19
		LAPHYSAN S.A.U.	17
9	SU.PC.FARM.B.0.5.X.A.03.36.100018	BAXTER S.L.	18
		FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	35
		GRIFOLS MOVACO, S.A.	19
		LAPHYSAN S.A.U.	17
10	SU.PC.FARM.B.0.5.X.A.03.36.100015	B. BRAUN MEDICAL S.A.	35
		BAXTER S.L.	18
		FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	35
		GRIFOLS MOVACO, S.A.	19
		LAPHYSAN S.A.U.	17
11	SU.PC.FARM.B.0.5.B.B.02.105.100061	BAXTER S.L.	18
		FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	35
		GRIFOLS MOVACO, S.A.	19
12	SU.PC.FARM.B.0.5.B.B.02.105.100062	BAXTER S.L.	18
		FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	35
		GRIFOLS MOVACO, S.A.	19
13	SU.PC.FARM.B.0.5.B.A.03.427.100271	B. BRAUN MEDICAL S.A.	35
		BAXTER S.L.	18
		FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	35
		GRIFOLS MOVACO, S.A.	19

Y no habiendo más documentación a valorar ni asuntos que informar, se extiende el presente Informe que firman los componentes de la Comisión Técnica.

En Cádiz, a 25 de octubre de 2022.-

José Ramón Avila Alvarez

Emilio Campos Davila

Maria Teresa Gomez de Travecedo Calvo

Maria Victoria Mancano Martin

Juan Manuel Borrero Rubio

Rocio Castaño Lara

Código:	6hWMS920PFIRMAoA0LaWsstzA+hTyh	Fecha	31/03/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	31/31

